

The remarried couple: a challenge for couple therapists

Elena Galatsopoulou^a, Fuensanta Sánchez Sánchez^b, M^a Dolores Pérez-Cárceles^c

^aInstituto Alicantino de la Familia. Diputación de Alicante. elenagalats@gmail.com, ^bRedes” Instituto Sistémico de Murcia, ^cDepartamento de Ciencias Sociosanitarias. Universidad de Murcia.

Historia editorial

Recibido: 23-03-2018

Primera revisión: 17-05-2018

Aceptado: 24-05-2018

Palabras clave

pareja reconstituida, contrato de pareja, parentalidad, intimidad, duelo

Resumen

La fragilidad de la pareja reconstituida ha suscitado especial interés clínico e investigador a nivel internacional, pero es apenas estudiada en España. Nuestro estudio cualitativo realizado en un contexto público de terapia familiar en Alicante plantea en sus resultados los elementos más importantes de la pareja reconstituida: el duelo por el subsistema conyugal anterior, la intimidad para negociar y consolidar la relación, el contrato de pareja y la intromisión de las familias extensas. En la discusión contrastaremos la importancia de la elaboración de las múltiples pérdidas, las variaciones en la composición del hogar reconstituido que posibilitan o no esa primera etapa de intimidad, los frecuentes contratos de pareja confusos y mezclados con expectativas parentales y la escasamente mencionada e investigada intromisión de las familias extensas absorbentes. Además matizaremos los aspectos parentales que interfieren en la nueva relación de pareja y los distintos mitos que rodean estas familias e impactan sobre su identidad. Concluiremos con propuestas para la intervención con la pareja reconstituida.

Abstract

The fragility of the remarried couple has raised a lot of clinical and researching interest in an international level, but it is rarely investigated in Spain. Our qualitative research in a public context of family therapy in Alicante lays out within its outcomes the most important components of the remarried couple: the grief for the ex partner, the intimacy in order to negotiate and consolidate the relationship, the contract of the couple and the interference of the extended families. In the discussion we will contrast the importance of elaborating all kind of loss, the variety in the composition of the reconstituted home that makes possible or not this first stage of intimacy, the frequently confusing and mixed with parental expectations contracts of the couple, and the rarely mentioned and investigated interference of the absorbent extended families. We will also mention the parenting aspects that interfere in the relationship of the new couple and the myths that surround these families and affect their identity. We will conclude with proposals about the intervention with the remarried couple.

Keywords

remarried couple, couple contract, parenting, grieve, intimacy

La pareja de la familia reconstituida ha sido hasta ahora objeto de numerosos estudios y observaciones clínicas, en un intento de explicar una característica que resulta llamativa a nivel estadístico: su alto índice de rupturas. El sociólogo Cherlin (1981) indicó hace ya décadas que había un 55% de divorcios en las segundas nupcias en EE.UU. comparando con el 50% de los primeros matrimonios, mientras Shultz y cols. (1991) mencionaron que el índice de divorcios es prácticamente igual entre el primer y segundo matrimonio en Australia. Datos más recientes de EE.UU. (Halford y cols., 2007) confirman esta tendencia: un 42% de primeros matrimonios y un 50% de segundos matrimonios con hijos terminan en divorcio, según la Oficina de Censo de EE.UU. de 2003. En España las familias reconstituidas han aumentado en los últimos años, constituyendo en el año 2011 el 7% de un total de más de 7 millones de parejas con hijos (INE, 2013); no obstante, no está recogida de forma diferenciada el dato sobre sus rupturas.

Una revisión bibliográfica de las características de las parejas reconstituidas puede arrojar luz a los factores que pueden asociarse a esa fragilidad de la nueva pareja.

La primera característica que destacan Visser y Visser (1988) es que en las familias reconstituidas la familia precede a la pareja; lo que implica que la nueva pareja no goza de una etapa propia de creación con el consiguiente espacio íntimo y tiempo para ello. Por eso Carter (1996) matiza que aunque la pareja se junta con la idea de ser pareja, pronto se ve abrumada de tantos problemas de familia, por lo que su sentido de identidad como pareja corre serio peligro.

Por otro lado, Cherlin (1978) planteó la hipótesis de que la familia reconstituida es una institución incompleta: con confusión en su terminología, ambigüedad en sus roles y sin apoyos institucionales. Todo ello, según él, conducía al mayor índice de divorcios que reflejan las estadísticas arriba mencionadas. No obstante, en otra publicación de Cherlin (Cherlin y Furstenberg, 1994) se plantea otra hipótesis explicativa: las personas casadas por segunda vez han demostrado ya tener una mayor determinación por recurrir al divorcio cuando su matrimonio no resulta satisfactorio. De modo que, según esta tesis, a un segundo matrimonio llegan las personas que tienen ya cierta tendencia al divorcio.

Autores como Booth y Edwards (1992) han encontrado en un estudio que el hecho de haber establecido el primer matrimonio en la adolescencia es un factor que se asocia a un mayor riesgo de divorcio en las segundas nupcias, porque es indicador de elegir un particular tipo de persona para casarse. Pero también atribuyen la mayor inestabilidad de los segundos matrimonios a la presencia de hijastros y a una peor integración en las familias extensas. Otros factores que asocian a la vulnerabilidad de los segundos matrimonios son la falta de apoyo social y la ausencia de normas claras a seguir.

El contrato de la nueva pareja (Sager, 2004) también ha sido investigado desde varios ángulos. Whiteside (1982) defiende que la mayoría de las parejas inician su relación soñando con un nuevo comienzo, esperando evitar los errores del pasado y queriéndose y apoyándose mutuamente de un modo más satisfactorio. Se conocen mejor a sí mismos y son más conscientes de los inconvenientes de la convivencia y de la realidad de la parentalidad. Whiteside (1982, p.65) señala que a pesar de su sabiduría “Nadie pone juntas dos familias siendo totalmente consciente de las dificultades que conlleva ese proceso”.

Un estudio de Stewart y cols. (2003) analiza si tener hijos de una previa relación influye en las posibilidades de un hombre de optar por una nueva relación de pareja y concluye que tener hijos previos no convivientes y estar implicado con ellos aumenta la posibilidad de iniciar una relación de pareja con convivencia. La explicación que los investigadores dan es que los hombres que están involucrados con sus hijos del anterior matrimonio pueden verse como buenos padres y así cumplir con la expectativa de pareja relacionada con la parentalidad. Los investigadores (Stewart y cols., 2003) valoran que sus hallazgos apoyan la tesis de la conyugalidad secuencial de Furstenberg y Spanier (1984) que señala que los hombres se mueven secuencialmente de una unión a otra, dejando

a menudo atrás a sus hijos biológicos de anteriores uniones y adquiriendo nuevos hijos biológicos e hijastros.

Jociles y Villaamil (2008) señalan la expectativa de algunos adultos separados o viudos de encontrar a un buen padre o una buena madre para sus hijos. Ese objetivo adquiere prioridad por encima de la búsqueda de un buen amante o compañero para ellos mismos. Por ello, a menudo la relación de pareja no sigue adelante, si no cuenta con cierto beneplácito por parte de los hijos o hijastros, según indican los resultados de su investigación cualitativa.

En cuanto a la comunicación, Hetherington y Clingempeel (1992) concluyeron tras un estudio de observación que las parejas de segundas nupcias tienen una comunicación más negativa que las de primera unión, y por tanto también de menos satisfacción. Los autores consideran que eso se debe, por un lado, a la experiencia de negativa comunicación durante la etapa de divorcio y por otro a la gran cantidad de asuntos difíciles a tratar dentro de la familia reconstituida (p.ej. el rol del padrastro o de la madrastra). Bray y Kelly (1998) coinciden que las segundas parejas expresan más abiertamente críticas, enfados e irritación, comparado con parejas de primera unión. No obstante, Halford y cols. en un estudio más reciente (2007) en Australia no encontraron comunicación más negativa en las parejas reconstituidas, pero sí más evitativa sobre todo hacia los temas más conflictivos, como por ejemplo la negociación de los roles parentales.

La calidad marital de los segundos matrimonios también ha sido estudiada. Un estudio de Booth y Edwards (1992) no ha encontrado diferencias entre primeros y segundos matrimonios, mientras que otros estudios (Brown y Booth, 1996) sí han identificado una relación de más baja calidad en los segundos matrimonios con respecto a los primeros.

Bray (2001) considera que la influencia de los hijos en la nueva pareja es muy importante y a menudo contribuye en la nueva separación. La calidad de la relación padrastro/madrastra e hijastros se asocia a los conflictos de pareja y la calidad marital, aunque no está muy claro en qué dirección está esta influencia.

Cherlin (1978) plantea los siguientes predictores de separación en las segundas nupcias:

- A mayor complejidad familiar, mayor la probabilidad de divorcio en las nuevas parejas. Las familias reconstituidas complejas, en las que ambos miembros de la pareja aportan hijos de previas uniones, tienen mayor riesgo de separación que las simples.
- A mayor contacto con los cuasi-familiares (*quasi-kin*), mayor probabilidad de separación. El término cuasi-familiares (*quasi-kin*) fue acuñado por Bohannon (1970) para hacer referencia a los ex esposos, las nuevas parejas de los ex esposos y a los hijos de ellos.

Estas hipótesis fueron objeto de varios estudios. El de Clingempeel (1981), que contó con familias reconstituidas complejas y simples con padrastro, confirma que las parejas de familias reconstituidas simples refieren mayor calidad marital que las parejas de familias reconstituidas complejas. Por otro lado, cuando el contacto con los cuasi-familiares es moderado, la calidad marital es superior. El estudio de Clingempeel (1981) encontró una relación curvilínea entre la frecuencia del contacto con los cuasi-familiares y la calidad en pareja. La calidad marital disminuye tanto si el contacto con ellos es demasiado esporádico como si es demasiado frecuente.

Shultz y cols. (1991) comparan en una investigación cuantitativa las fortalezas y los estresores de las segundas parejas de familias reconstituidas simples y complejas. En ambos casos comprueban que el estresor más importante es la parentalidad, aunque en las complejas más todavía que en las simples por duplicarse los hijos de anteriores relaciones, las ex parejas, los otros hogares. Después vienen los ajustes y las previas alianzas como estresores importantes para la pareja. Por el contrario encontraron como fortalezas de la nueva pareja la relación sexual y los roles equitativos entre ellos.

Olsen y Stephens (2003) defienden que la calidad de las relaciones de pareja es la que establece el ambiente que se respira en una familia reconstituida, al igual que en las familias convencionales. Sin embargo, varios clínicos e investigadores defienden la tesis contraria. Crosbie-Burnett (1984) formuló la hipótesis de la centralidad de la relación padrastro/madrastra e hijastro. Según esta tesis, al contrario que la familia nuclear en la que la clave de la felicidad familiar está en la relación

marital, en la familia reconstituida esta clave está en la relación padrastro/madrastra e hijastro.

En esta línea un estudio de Hobart (1991) ha encontrado mayores niveles de tensión y desacuerdo en las segundas parejas, centrados principalmente en temas asociados a los hijastros: su disciplina, los roles de los hijos y los recursos económicos dedicados a ellos.

Un estudio español (Espinar y cols., 2003) ha matizado la implicación de las cuestiones parentales en el ajuste de pareja. Los resultados confirman que mayores niveles de tensión de rol para el padrastro y/o la madrastra se asocian a peores niveles de ajuste marital. Una posterior publicación de las autoras (Espinar y cols., 2008) señala que la satisfacción en pareja puede aminorar el efecto de la tensión del rol y del desgaste (burnout) del padrastro y/o la madrastra o incluso ayudarle a acoplarse mejor a su rol.

En cuanto al impacto del nacimiento de un hijo común en la nueva relación Ganong y Coleman (1988) exponen que estadísticamente las relaciones maritales son de más larga duración en familias reconstituidas con padrastro y un hijo común que en las que no había nacido un hijo de la nueva pareja. No obstante, los resultados de las escalas utilizadas en su estudio para medir el ajuste diádico, la frecuencia de los conflictos maritales, los problemas maritales, la insatisfacción, etc. han demostrado que tener un hijo común no afecta en la relación marital. La teoría de que un hijo consolida los lazos de la nueva pareja es similar al mito cultural común en primeros matrimonios de que un hijo fortalece un matrimonio.

Otro factor que Visser y Visser (1988) destacan de las parejas reconstituidas es que parten de la pérdida y por tanto de la elaboración de duelos, una hipótesis que también sostienen clínicos españoles como Pereira (2002). Pereira compara la pérdida por viudez con la pérdida por separación y concluye que, aunque estos dos tipos de duelo se pueden equiparar en cuanto a la intensidad, en otros aspectos difieren: la muerte es irreversible, mientras que el divorcio no lo es. Por eso ante la dificultad de elaborar el duelo por la separación se puede recurrir a fantasías de reconciliación que hacen que el proceso de duelo se postergue. Estas fantasías pueden verse además alentadas por el contacto con el ex-cónyuge.

Pero la duración de cada tipo de duelo también es diferente. En este sentido, Kaslow (1984) afirma que el duelo por muerte suele durar unos 18 meses, mientras el duelo por separación puede tardar entre 2 y 4 años en elaborarse. Pereira (2002) considera que hay más factores que alarguen el proceso de duelo en separación, como por ejemplo la ausencia de rituales facilitadores y la ausencia de apoyo económico y socio-familiar. Pittman (1995) argumenta al respecto que el fallecimiento de un cónyuge acerca la red familiar, mientras el divorcio la separa violentamente.

Por último, con respecto a la implicación de la familia extensa en las cuestiones de pareja, Pittman (1995) hace referencia a las nuevas nupcias con la persona que previamente supuso la relación extramatrimonial. Según este clínico, esta nueva pareja resulta muy complicada ya que vive “asediada” por el resto de la familia. Para todas las generaciones (tanto familias de origen como hijos) este nuevo matrimonio se vive como una colaboración con el enemigo, una traición de las tramas de lealtades familiares, por lo que resulta imperdonable y la nueva pareja no llega a ser aceptada por ellos.

En un estudio de Clingempeel y cols. (1992) se ha encontrado que cuando las madres divorciadas vuelven a casarse, la familia de origen que previamente ha estrechado filas, se retira. Suele ser la propia pareja la que propicie esta distancia con la familia de origen materna por la preocupación de que su excesiva implicación en la etapa de formación de la pareja pueda interferir en el desarrollo de una diada marital cohesionada y puede intensificar los miedos de los padrastros de que se queden como extraños (*outsiders*).

2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA

A pesar de la abundante bibliografía internacional, la familia reconstituida es aún un paradigma familiar poco estudiado en España y más en el ámbito clínico. Según indica Crosbie-Burnett

(1989), los estudios empíricos acerca de las familias reconstituidas contribuyeron a lo largo de los años con una gran cantidad de información, pero sin entrelazarla con la literatura basada en la clínica, y viceversa, dejando todavía muchos interrogantes acerca de la funcionalidad y disfuncionalidad de estas familias. Por eso nosotros hemos optado por realizar nuestro estudio dentro de un contexto clínico con una metodología cualitativa rigurosa, considerando que ello reconcilia la escisión tradicional entre estudio y práctica clínica. El estudio se desarrolló en el Instituto Alicantino de la Familia Dr. Pedro Herrero (I.A.F.), (<http://www.iaf-alicante.es>) principalmente dedicado a la terapia con familias de toda la provincia de Alicante, derivadas tanto del ámbito sanitario, como del campo social y educativo.

Se trata de un estudio descriptivo transversal realizado durante los años 2010-2012. Ha consistido en un análisis documental retrospectivo de 152 historias clínicas de familias reconstituidas. Hemos incluido en nuestra población de estudio a aquellas parejas reconstituidas que todavía no conviven y no forman aún un hogar reconstituido (las llamadas “familias en reconstitución”) para poder cumplir con el objetivo de describir la familia reconstituida desde su creación. Por otro lado, hemos excluido a aquellas historias clínicas de familias reconstituidas que no firmaron el consentimiento para su inclusión en procesos de investigación en el I.A.F., así como las familias reconstituidas que han sido diagnosticadas como “familias multiproblemáticas”.

El análisis documental ha sido complementado por otros métodos cualitativos: la teoría fundamentada (Grounded Theory), creada por Glaser y Strauss (1967), con la que se pretende descubrir teorías, conceptos e hipótesis, partiendo directamente de los datos encontrados en las historias clínicas. A la vez hemos recurrido a una revisión bibliográfica sistemática y en constante retroalimentación con los datos que hemos ido extrayendo. También hemos complementado con el asesoramiento experto de forma individual a través de una segunda observadora que ha ido triangulando los hallazgos a lo largo de todo el proceso investigador, así como de forma grupal con una reunión con parte del equipo terapéutico del I.A.F. Por último, hemos realizado al final un *member checking* (verificación por los participantes), devolviendo los hallazgos y resultados del estudio a familias reconstituidas en tratamiento, con el fin de obtener retroalimentación y comprobar si se sienten representados en los resultados obtenidos.

3. RESULTADOS

PERFIL DE LA POBLACIÓN DEL ESTUDIO

La población del estudio la han formado los expedientes clínicos de 152 familias reconstituidas (n=152), que fueron tratadas por un terapeuta familiar en el I.A.F. en el período 2010-2012. Las 152 familias se clasifican en 111 simples (74 con padrastro y 37 con madrastra) y 41 complejas. Las 142 familias reconstituidas proceden de un divorcio o separación, tan sólo 4 casos provienen de viudez y 6 proceden de ambas situaciones. Hay tan sólo 3 parejas reconstituidas homosexuales que forman las denominadas familias homoparentales-reconstituidas. Con respecto a la nacionalidad, la mayoría (n=119 familias) son españolas, mientras el resto son inmigrantes o interculturales. La antigüedad es variopinta, siendo la franja de antigüedad más frecuente (36%) la convivencia entre 2 y 7 años. Mencionar también que hay un 23% de parejas reconstituidas ya separadas. Casi todas las familias (n=146) tienen un paciente identificado con diagnóstico clínico previo a la derivación a terapia familiar, siendo el paciente más habitual los hijos (78%) y el diagnóstico más habitual los trastornos de la infancia y adolescencia.

CATEGORÍAS SEMÁNTICAS, RESULTANTES DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO

Tras la revisión sistemática de los 152 expedientes clínicos de familias reconstituidas, concluimos en cinco categorías semánticas (ver Mapa conceptual 1). Para el propósito de este artículo sólo expondremos los datos referentes a la primera categoría semántica, “La nueva pareja”, aunque

también haremos referencia a algunos conceptos de otras categorías que se entrelazan. No obstante, si el lector desea ampliar los contenidos y conocer detalladamente los resultados de la totalidad del estudio, puede recurrir a la red de las tesis doctorales de la Universidad de Murcia (Galatsopoulou, 2015).

Mapa conceptual 1



Dentro de la categoría “La nueva pareja” han surgido varias subcategorías (ver Mapa conceptual 2).

La primera subcategoría es el duelo sobre el subsistema conyugal previo, es decir, la elaboración en todos los niveles (emocional, cognitivo, físico y espiritual) de la pérdida de la relación anterior. Este aspecto no es explorado en 63 casos. En los casos en los que sí se ha explorado (89 casos, correspondiente al 59% de la población), hemos encontrado indicios, siguiendo la teoría de las tareas de duelo de Worden (2013), sobre la no elaboración de duelo en 61 casos (40% del total). Ejemplos de ello son: mujeres que siguen refiriéndose a su ex pareja como “mi marido”; adultos que a pesar de estar en una nueva relación de pareja siguen implicados en una lucha judicial y/o psicológica con su ex pareja. Mencionar que este elemento ha sido relacionado en nuestro estudio con una ejecución conflictiva de la parentalidad por parte de los progenitores, marcada por la triangulación de sus hijos.

La siguiente subcategoría se refiere a la intimidad que la pareja haya podido tener, referida a espacio y tiempo solos para acoplarse como pareja, comunicando sus expectativas, negociando sus necesidades y ajustándose mutuamente. En nuestro estudio la mayoría de las parejas (n=103) han carecido de ese espacio íntimo, porque convivían con los hijos del primer matrimonio de forma permanente, o lo han tenido de forma parcial por funcionar con régimen de custodia compartida y por tanto tener intimidad la mitad del tiempo.

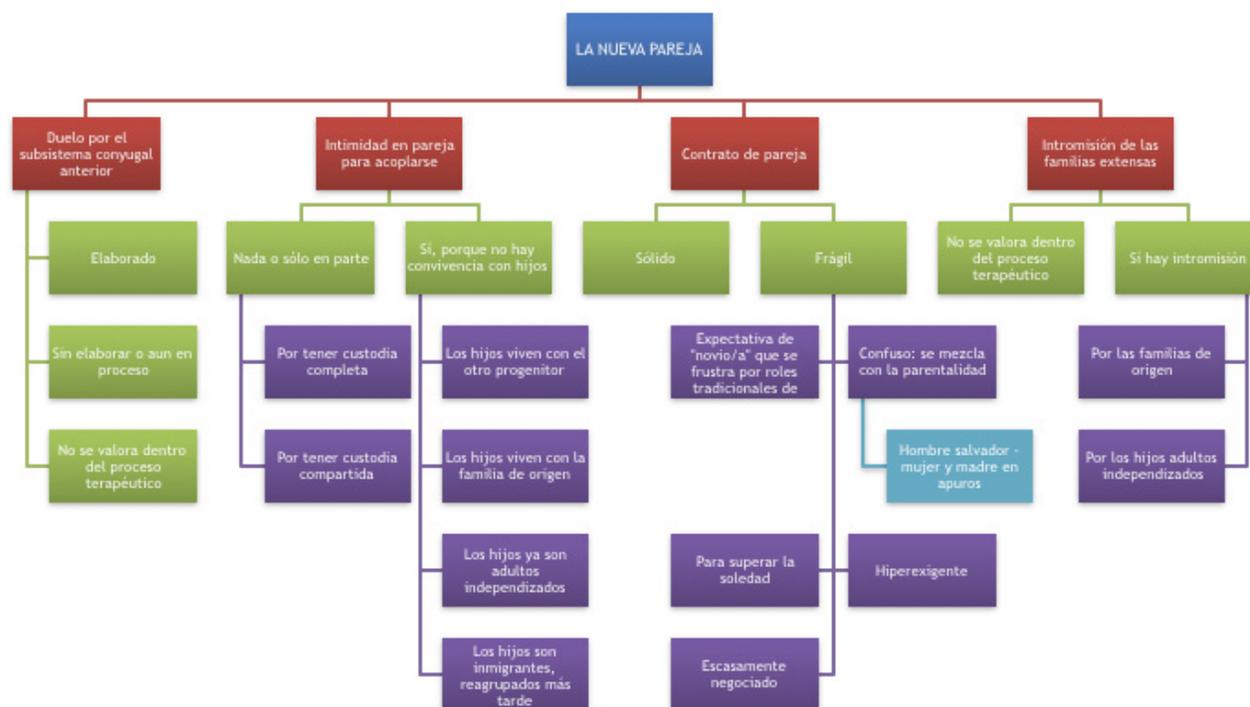
No obstante, hay 49 familias que sí han disfrutado de un mayor espacio de intimidad, porque con ellas no vivían los hijos del primer matrimonio, al menos no en la primera etapa de formación de pareja. Eso se debía a que residían habitualmente con el otro progenitor o con la familia de origen, o que se trataba de hijos adultos ya independizados. Mencionar también la particularidad de 5 casos

en los que los hijos se incorporaron posteriormente a la familia: se trataba de una reagrupación tardía de un hijo inmigrante a España después de que la progenitora hubiese convivido unos años con una pareja española.

La tercera subcategoría ha sido el contrato de pareja, según el término de Sager (2004). Para valorarlo hemos tenido en cuenta las expectativas y necesidades comunicadas explícita o implícitamente por los propios miembros de la pareja, y/o detectadas e interpretadas por su terapeuta. La gran mayoría de las parejas analizadas (n=110, correspondiente al 72% del total), presenta un contrato frágil. Dentro de esta fragilidad hemos identificado distintas variaciones.

El contrato frágil más habitual (n= 35) es el contrato confuso, en el que la conyugalidad se mezcla con la parentalidad. El/la progenitor/a esperaba de su nueva pareja que desde el principio ejerciese funciones parentales, implicándose en la disciplina, encargándose de las dificultades emocionales de los pequeños o participando en su mantenimiento económico. Por su lado, la nueva pareja también esperaba ocupar un lugar privilegiado en la vida de su hijastro desde el principio, mezclando sus expectativas de pareja con expectativas y necesidades parentales. Este contrato se ve especialmente afectado por el mito del “flechazo” entre padrastro/madrastra y su hijastro, según el cual “Si me quiere a mí, debe querer a mis hijos por igual y desde el principio”. Pero también ejercen en este caso un gran impacto los mitos que se asocian

Mapa conceptual 2



a los roles tradicionales de género, ya que de la madrastra se espera que se haga cargo del funcionamiento afectivo de los pequeños, mientras del padrastro se espera que se posicione como “cabeza de familia”. Mencionar que los mitos están incluidos en la 5ª categoría semántica denominada “La construcción de la identidad como familia”.

Este contrato confuso alcanzó su manifestación más rígida en 29 casos, en los que se creó una dinámica de “hombre salvador, y mujer y madre en apuros”. Se relaciona con un perfil de madre que se muestra débil e incapaz de gobernar a sus hijos, se siente criticada por su familia de origen por cómo ejerce la parentalidad y busca a un hombre que le rescate de todos esos conflictos. La mayoría presentan alguna patología de tipo ansioso-depresivo o consumo de drogas, o han hecho intentos autolíticos. Por otro lado, el hombre tiene esquemas cognitivos rígidos, plantea un estilo educativo autoritario y tiene mucha necesidad de reconocimiento, según las valoraciones de los terapeutas.

Si completamos esta dinámica con los aspectos de la parentalidad, recogidos en la categoría “La organización de la parentalidad” llegamos a perfilar el triángulo del padrastro: el padrastro pretende dirigir las normas del hogar reconstituido (jerarquía de convivencia) y sustituir o duplicar funciones de disciplina que corresponden al padre biológico (jerarquía biológica). Ante ello su hijastro resiste y la relación entre ellos se resiente. La madre empieza a sentirse en medio del conflicto e intenta contener la tensión sin éxito. La evolución del triángulo es en algunos casos la ruptura de la convivencia, que se produce con la salida precoz del hijo de casa o con la salida del padrastro; o el mantenimiento de la convivencia con un status quo muy tenso.

También hemos detectado en 8 casos un contrato de pareja frágil, basado en una expectativa de noviazgo. En ellos los matrimonios previos fueron muy dolorosos (malos tratos o sentimiento profundo de abandono) por lo que en su nueva relación han buscado un perfil de pareja diferente: más joven y sin cargas familiares con expectativa de tener una vida social y sexual más satisfactoria. No obstante, a raíz de la convivencia con los hijos del primer matrimonio, la nueva pareja terminó asumiendo un rol tradicional de género, pretendiendo implicarse en la ejecución de la parentalidad de sus hijastros. Una madre refiere al respecto: “Yo por fin quería salir, divertirme (...) y él es joven (...), pero no soporta verme discutir con mis hijos, y al final siempre se mete”.

También se han observado 12 contratos de pareja sin vínculo amoroso claro, y basados en la superación de las dificultades emocionales, relacionadas con la soledad después del divorcio. Esta cuestión ha sido observada en adultos en los que a la vez se han valorado serias dificultades de elaborar el duelo por la pérdida del subsistema conyugal anterior.

Otro contrato frágil que hemos detectado (n=14) es el hiperexigente. En este caso el adulto separado ha sufrido muchas pérdidas debido a su nueva relación de pareja: ha roto la relación con sus hijos y/o con su familia de origen. Esto se hace más evidente en 6 casos en los que la nueva pareja ha sido en un principio la relación extramatrimonial que incitó el divorcio. El adulto divorciado que ha sufrido múltiples pérdidas, espera que la nueva relación las compense, según se recoge en sus expedientes.

Por último, hemos identificado 12 contratos frágiles por ser escasamente negociados, sea por tener que afrontar múltiples retos simultáneos que absorbieron a la pareja (reconstitución y previa separación de forma simultánea, embarazos inesperados, etc.), o por tener un estilo de comunicación evitativo; o por tratarse de parejas de reciente constitución.

Por último, hemos identificado 3 casos con contrato de pareja sólido, en las que la nueva relación no empezó hasta que no hubieran pasado unos años (5, 6 y 7 años respectivamente) tras la anterior separación. Lo que implica que ha habido una etapa intermedia, claramente definida, entre la separación y la reconstitución.

La última subcategoría ha sido la intromisión de las familias extensas en la conyugalidad. En los casos de parejas jóvenes, son sus padres y hermanos los que tienen mayor presencia en su vida. Por el contrario, en los casos de parejas de mediana edad, esa influencia la pueden ejercer los hijos adultos independizados, ya que los padres ya no viven o ya tienen un peso muy reducido en las decisiones familiares, por ser ancianos. Para englobar a ambos supuestos utilizamos el término “familia extensa”.

Lo primero que debemos resaltar es que las parejas no hacen apenas referencias espontáneas a la postura de las familias extensas. Hay un gran número de historias clínicas (n=94) en las que no tenemos datos recogidos por lo que no se puede valorar si ha habido intromisión.

En los 58 casos restantes, sí que constan datos y sobre todo valoraciones de los terapeutas que analizan esa intromisión. En la gran mayoría (n=45) es la familia de origen del progenitor nuevamente casado, la que cuestiona la nueva elección de pareja, mostrándose distante y suspicaz. La mayoría de esos casos se asocia a contratos frágiles de pareja: confusos (n=12), con la dinámica rígida de hombre salvador, y madre y mujer en apuros (n=14) o hiperexigentes (n=8). En pocos casos (n=4) es la familia de origen del padrastro o de la madrastra la que ejerce esa crítica y no acepta a la nueva pareja. Señalar que la familia extensa se entromete de la misma manera en la parentalidad, creando

triángulos entre los niños y el padrastro o la madrastra. En estos casos se ve con claridad que afecta el mito de la sangre, según el cual se priorizan las relaciones consanguíneas y se desconfía de las relaciones no consanguíneas.

No obstante, también detectamos a 3 familias de origen que acogen al adulto nuevamente casado y dan apoyo emocional y económico tanto a él y como a sus hijos.

Por último, existen 6 casos en los que ese papel de aprobación o no de la nueva pareja, lo desempeñan los hijos adultos independizados por tratarse de parejas de más de 50 años. En todos esos casos la reacción de los hijos adultos es negativa, se muestran reacios ante la nueva unión, sea por tratarse de una relación que inicia como extramatrimonial o por suspicacia hacia la motivación de esa unión (posible interés económico).

4. DISCUSIÓN

DE LOS RESULTADOS

El primer aspecto que nos ha ocupado en la nueva relación de pareja es la elaboración del duelo por el subsistema conyugal previo. La no exploración de ese duelo en el casi un 40% de los casos nos indica que el duelo es un tema poco presente en la intervención con las familias y parejas reconstituidas. Aunque en un principio, este hecho puede deberse a que el duelo no guarda relación aparente con el motivo de consulta, un análisis más profundo del elevado número de historias clínicas a las que hemos tenido acceso nos lleva a la conclusión de que se trata más bien de un tema delicado, alrededor del cual la familia y el terapeuta prefieren no hablar. La preocupación por no incomodar a la actual pareja hace finalmente que el duelo se convierta en un tema tabú dentro del contexto de la terapia familiar y de pareja a pesar de su gran relevancia.

En los casos en los que sí ha sido explorado, el elevado porcentaje de casos (40%) en los que el adulto que se encuentra en una nueva relación de pareja no ha asimilado todavía esa pérdida se ve apoyado por la teoría de duelo (Payás, 2010). De manera que podemos afirmar que la creación de una nueva pareja no implica necesariamente la desvinculación completa y adecuada de la pareja anterior. Además esa no elaboración de duelo por la pareja anterior se revierte en una co-parentalidad biológica conflictiva (es decir ejecución conflictiva de la parentalidad por parte de los progenitores) confirmando la hipótesis de Kelly (2007) al respecto. Debemos puntualizar en este punto que la no elaboración de duelo que, por un lado, mantiene vivo el conflicto con la ex pareja y, por otro, impacta negativamente sobre la inversión afectiva en la nueva relación de pareja, no significa que la persona desee retomar la relación con ex pareja. Hemos podido identificar que a menudo lo que no está elaborado es la pérdida del ideal del amor, de la estabilidad que antes se tenía o del ideal de familia, es decir la ruptura del mito del “amor eterno” y del mito de la “familia feliz para siempre”.

Con respecto a la intimidad para acoplarse como pareja, según indica la bibliografía (Visher y Visher, 1988; Papernow, 1984; Montgomery y cols., 1992), la familia reconstituida se diferencia de los demás modelos familiares en esta característica, porque la familia precede a la pareja. En nuestra investigación hemos identificado a familias que sí han tenido de forma completa o parcial este espacio íntimo de acoplamiento mutuo, porque no convivían con los hijos del primer matrimonio de forma exclusiva. De modo que nuestro estudio matiza que, a pesar de que en las familias reconstituidas la familia siempre precede a la pareja, la composición del hogar reconstituido puede dar lugar a que la nueva pareja cuente con una etapa de intimidad para poder acoplarse mutuamente, bien por cuestiones de guarda y/o custodia, por el movimiento migratorio de la familia o por las edades avanzadas de los hijos.

Referente al contrato de pareja según el término de Sager (2004), la gran mayoría de las parejas de nuestra muestra clínica presentan un contrato frágil y, sobre todo, confuso, en el sentido de que está mezclado con expectativas parentales, confirmando la hipótesis de la “conyugalidad asentada en la parentalidad”, ampliamente comentada en la bibliografía internacional (Jociles y Villamil,

2008; Steward y cols., 2003; Lampard y Peggs, 1999). Tratándose de una población clínica, nuestro estudio ha podido ampliar esa hipótesis y perfilar la versión más extrema de este contrato de pareja: la dinámica “hombre salvador y, mujer y madre en apuros”. En este caso la relación que crean entre los dos se basa en una complementariedad rígida, según la cual él asume el poder de la relación de pareja y la responsabilidad de una familia que no es suya, mientras ella se deja dominar y salvar. Esta nueva definición de contrato de pareja es una aportación novedosa en el campo clínico de las familias reconstituidas.

Cabe mencionar que las cuestiones de género han estado presentes en los contratos de pareja “hombre salvador-mujer y madre en apuros”, así como en el contrato que está basado en la expectativa de novio/a, que acaba frustrándose por la adquisición finalmente de roles tradicionales de género. También está presente en el triángulo del padrastro, ya que éste entra en conflicto por cuestiones de poder y disciplina hacia sus hijastros. Aunque la presente investigación se ha realizado analizando retrospectivamente expedientes clínicos entre los años 2010 y 2012, se confirma la tesis de Carter (1996) y de otros estudios más recientes (Schmeeckle, 2007) sobre la aún importante influencia de los roles tradicionales de género en las familias reconstituidas. De modo que concluimos con la propuesta de Carter (1996) al respecto, de que las familias reconstituidas hacen posible y necesaria la revisión de los roles basados en el género de la familia tradicional.

La intromisión de las familias extensas en la conyugalidad es un aspecto apenas señalado en la bibliografía internacional. Tan sólo un estudio de Clingempeel y cols. (1992) ha detectado que las familias de origen que apoyaron emocional, económica y funcionalmente al progenitor solo con sus hijos en la monoparentalidad, se retiran, según estos autores, en la etapa posterior de la reconstitución. Sin embargo, en nuestro estudio, hemos detectado lo contrario. Estas familias de origen no se muestran dispuestas a perder el poder que tenían en la familia anterior, cuestionando la nueva elección de pareja y tratando a la nueva figura adulta como un intruso. Nuestros hallazgos apoyan la hipótesis de que las familias absorbentes, según la tipología de Ortega (2005), absorben al progenitor solo con sus hijos en la época de la monoparentalidad y añadimos, basándonos en nuestro estudio, que en la nueva etapa de la reconstitución no se muestran dispuestas a perder ese protagonismo, rechazando a la nueva pareja e influenciando negativamente en la nueva conyugalidad.

Señalar también que en nuestro estudio hemos incluido a los hijos adultos independizados en el concepto de “familias extensas” para todas aquellas parejas reconstituidas que se encuentran en edades más avanzadas y hemos encontrado que la nueva generación desempeña en estos casos el mismo papel que las familias de origen para parejas reconstituidas más jóvenes.

Por último, el análisis trasversal de las parejas reconstituidas que ya se encuentran separadas (23% del total), sea en la categoría de “La nueva pareja” o “El ciclo vital de la nueva familia” nos permite extrapolar los posibles factores de riesgo para la relación de la nueva pareja:

- La no elaboración del duelo por el subsistema conyugal anterior, que mantiene vivo el conflicto con la ex pareja.
- La ausencia, en su caso, de un espacio de intimidad para acoplarse como pareja, confirmando la hipótesis de Carter (1996) de que la nueva pareja se ve abrumada de los problemas de familia, por lo que su relación corre serio peligro.
- La existencia de un contrato de pareja frágil y, sobre todo, confuso.
- La mala relación entre el padrastro/la madrastra y su hijastro, confirmando la hipótesis de Crosbie-Burnett (1984) sobre la centralidad de la relación padrastro/madrastra e hijastro en las familias reconstituidas.
- La existencia de triángulos y la consiguiente salida del padrastro del domicilio, que a menudo supone el principio de la separación de la pareja.
- La intromisión de una familia de origen absorbente en la conyugalidad y/o la parentalidad que impacta negativamente en la nueva pareja.
- La precipitación de muchos cambios en poco tiempo (asimilación de la separación, re-

constitución, embarazo, mudanza, etc.), que desborda la capacidad de la pareja de acoplarse a la nueva situación.

Por último debemos hacer una mención a los mitos, que aunque forman parte de otra categoría semántica (“La construcción de la identidad como familia”) en los resultados de nuestro estudio, están estrechamente entrelazados con el funcionamiento de la pareja reconstituida. Hemos podido confirmar la hipótesis de Panneton (1993) de que la identidad de la familia reconstituida está plagada de mitos, como por ejemplo los relacionados con las expectativas de género (Carter, 1996; Panneton, 1993), el mito del flechazo (Olsen y Stephens, 2003) o el mito de la sangre (Moncó y Rivas, 2007). Entendemos que todos estos mitos complican la creación de la identidad de la familia reconstituida, ya que sostienen creencias más acordes con la ideología de la familia nuclear (Ganong y Coleman, 2004) y la pareja convencional.

DE LAS REPERCUSIONES DE NUESTRA INVESTIGACIÓN EN LA CLÍNICA

El propósito de nuestra investigación en un contexto clínico es que sus hallazgos den lugar a propuestas concretas acerca de la intervención que se pueda realizar con las familias y parejas reconstituidas. De modo que planteamos las siguientes ideas:

- El duelo por el subsistema conyugal anterior es un tema subyacente que afecta la solidez de la nueva pareja, pero también la co-parentalidad biológica, por lo que consideramos necesario encontrar el espacio dentro del plan de intervención para trabajar esa elaboración del duelo, sea en las propias sesiones de pareja o en sesiones individuales.
- En la terapia con la nueva pareja es necesario dedicar un tiempo a la negociación o re-negociación de su contrato, convirtiendo la terapia en este espacio íntimo, del que a menudo carecen estas parejas y en el que no hay interferencias de hijos e hijastros.
- También es preciso intervenir para la mejor organización de la parentalidad, delimitando la intrusión del padrastro o de la madrastra en la jerarquía biológica, es decir en los aspectos educativos y de cuidados básicos de los hijos, que son competencia de los progenitores. Incluso en los casos en los que ello no forme parte de la demanda inicial de terapia, es necesario trabajar los aspectos parentales, porque pueden constituir factores de fragilidad para la nueva pareja. En nuestro estudio hemos podido comprobar la veracidad de la hipótesis de Crosbie-Burnett (1984) sobre la centralidad de la relación padrastro/madrastra e hijastro en las familias reconstituidas, de modo que si pretendemos ayudar a la pareja reconstituida, debemos intervenir en la relación padrastro/madrastra con su hijastro para ayudarles a posicionarse de otra manera. Concretamente en sesiones intercaladas por un lado con la pareja y por otro con el/la progenitor/a y su hijo/a, debemos intervenir sobre los triángulos, reorientando el papel del padrastro o de la madrastra hacia un modelo amistoso, con la finalidad de crear un vínculo afectivo con el menor antes de implicarse en los aspectos normativos, a la vez que fortalecemos las competencias parentales del/ la progenitor/a.
- En el caso de que la conflictividad con la ex pareja siga interfiriendo en la dinámica del nuevo hogar y la nueva pareja, debemos convocar al menos una sesión con los progenitores para reorganizar la co-parentalidad biológica, priorizando las necesidades de los hijos.
- Un foco que no debe pasar desapercibido es el de las familias de origen que hemos podido comprobar que influyen en gran medida tanto en la nueva conyugalidad como en la organización de la parentalidad, por lo que una convocatoria del/la progenitor/a con su familia de origen puede llegar a ser de gran utilidad para reorientar la implicación de la familia extensa hacia el apoyo en vez de la desaprobación y la intromisión.

En definitiva, en la intervención con las parejas reconstituidas debemos aprovechar la técnica de la convocatoria (Cirillo, 1991), para trabajar simultáneamente los distintos focos de dificultad (pareja, relaciones filio-parentales, relación con la ex pareja, familia de origen) para evitar que cada uno de esos elementos termine convirtiéndose en un factor de fragilidad para la nueva pareja. Partiendo de este plan de intervención amplio y flexible, debemos ofrecer nuevas narrativas que

combatan los mitos que rodean estas familias y ayudarles a que generen un modus operandi que se aleje del prototipo de la familia y pareja convencional y en cambio responda a sus particularidades.

Por último, nos gustaría concluir con una reflexión acerca de las ventajas y limitaciones de nuestro estudio y por tanto de las propuestas que planteamos aquí a los terapeutas de pareja. La elección de una muestra clínica nos ha facilitado detectar con más claridad las dificultades y pautas disfuncionales de las parejas y familias reconstituidas. No obstante, supone una limitación no haber contado con una población no clínica para poder comparar todos los hallazgos entre las dos poblaciones. Además creemos que podría ser interesante contar con una población formada por otros tipos de pareja (convencional, homoparental, adoptiva, intercultural...), para realizar un análisis comparativo de los distintos factores que impactan en el funcionamiento de cada una y puedan llegar a suponer un factor de fragilidad para ellas. Consideramos que todas ellas podrían ser unas líneas interesantes para futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bohannon, P. (1970) *Divorce and after: an analysis of the emotional and social problems of divorce*. Garden City, NY: Anchor.
- Booth, A y Edwards, J.N. (1992) Starting over: why remarriages are unstable. *Journal of Family Issues*, 13, 179-194.
- Bray, J.H, y Kelly, J. (1998) *Stepfamilies: Love, marriage and parenting in the first decade*. New York: Broadway Books.
- Bray, J.H. (2001). Therapy with Stepfamilies: a developmental systems approach. En McDaniel S.H., Lusterman D.D. y Philpot C.L. *Casebook for Integrating Family Therapy: an ecosystemic approach*. (pp 127-140). Washington. DC, US: American Psychological Association.
- Brown, A.C y Booth, A. (1996) Cohabitation versus marriage: a comparison of relationship quality. *Journal of Marriage and the Family*, 58(3), 668-678.
- Carter, B. (1996) Familias resultantes de segundas nupcias: la creación de un nuevo paradigma. En Walters M., Carter B., Papp P. y Silverstein, *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares* (pp.364-400). Paidós de Terapia Familiar.
- Cirillo, S y Di Blasio, P. (1991) *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. Paidós de Terapia Familiar.
- Clingempeel, W.G. (1981). Quasi-kin relationship and marital quality in stepfathers family. *Journal of Personality and Social Psychology*. 40, 890-901.
- Clingempeel, W.G., Colyar, J.J., Brand, E. y Hetherington, E.M. (1992). Children's relationships with maternal grandparents: a longitudinal study of family structure and pubertal status effects. *Child Development*, 63(6),1404-1422.
- Crosbie-Burnett, M. (1984). The centrality of the step relationship: a challenge to family theory and practice. *Family Relations, An Interdisciplinary Journal of Applied Family Studies*, 33(3), 459-463.
- Crosbie-Burnett, M. (1989). Application of family stress theory to remarriage: a model for assessing and helping stepfamilies. *Family Relations*, 38, 323-331.
- Cherlin, A.J. (1978). Remarriage as an incomplete institution. *American Journal of Sociology*. 8, 634-650.
- Cherlin, A.J. (1981). *Marriage, divorce and remarriage. Social trends in the United States*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- Cherlin, A.J. y Furstenberg, F.F. (1994) Stepfamilies in the United States: a reconsideration. *Annual Review of Sociology*, 20, 359-381.

- Espinar F.I., Carrasco G.M.J. y Martínez D.M.P., García-Mina F.A. (2003). Familias reconstituidas: un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y Salud*, 14, 301-332.
- Espinar F.I., Carrasco G.M.J. y Hernandez, L.M.J. (2008) Stepparent role strain and psychological distress. *Psicothema*, 20(4), 732-738.
- Furstenberg, F.F y Spanier, G.B. (1984). *Recycling the family: remarriage after divorce*. Sage Publications.
- Galatsopoulou, E. (2015). *Salud y funcionalidad de las familias reconstituidas en proceso de terapia familiar*. Tesis Doctoral. Departamento de Ciencias Sociosanitarias. Facultad de Medicina. Universidad de Murcia (<http://www.tesisenred.net/handle/10803/308340>)
- Ganong, L. y Coleman, M. (1988). Do mutual children cement bonds in stepfamilies? *Journal of Marriage and Family*, 50(3), 687-698.
- Ganong, L. y Coleman, M (2004). *Stepfamily relationships: development, dynamics and interventions*. Ed. Springer.
- Glaser, B.G. y Strauss, A.L. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Chicago: Aldine.
- Halford, K., Nicholson, J. y Sanders, M. (2007). Couple communication in stepfamilies. *Family Process*, 46(4).
- Hetherington, E.M. y Clingempeel, W.G. (1992). Coping with marital transition: a family systems perspective. *Monographs of the Society for Research in child Development*, 57(2-3).
- Hobart, C. (1991). Conflict in remarriages. *Journal of Divorce and Remarriage*, 15(3-4), 69-86.
- Instituto Nacional de Estadística (2013). *Censos de población y viviendas 2011: datos detallados*. Notas de prensa.
- Jociles R.M.I. y Villaamil P.F. (2008). Estrategias de sustitución en la construcción de la paternidad y la maternidad dentro de las familias reconstituidas. *Papers*, 90, 213-240.
- Kaslow, F. (1984). Divorce: an evolutionary process of change in the family system. *Journal of Divorce*, 7(3), 21-39.
- Kelly, J.B. (2007). Children's living arrangements following separation and divorce: insights from empirical and clinical research. *Family Process*. Special Issue: divorce and its aftermath, 46(1), 35-52.
- Lambard, R y Peggs, K. (1999). Repartnering: the relevance of parenthood and gender to cohabitation and remarriage among the formerly married. *British Journal of Sociology*, 50, 443-471.
- Moncó R.B. y Rivas R.A.M. (2007). La importancia de "nombrar". El uso de la terminología de parentesco en las familias reconstituidas. *Gaceta de Antropología*, 23, artículo 23.
- Montgomery, M.J., Anderson, E.R., Hetherington, E.M., y Clingempeel, W.G. (1992). Patterns of courtship for remarriage: Implications for child adjustment and parent-child relationships. *Journal of Marriage and the Family*, 54, 686-698.
- Olsen, D. y Stephens, D. (2003). Parejas casadas en segundas nupcias: familias mixtas. En *Manual de supervivencia para parejas*. Ed. Amat.
- Ortega Beviá, F. (2005). Familias monoparentales. *Anales de Terapia Familiar*, 7(1).
- Panneton, M. (1993). Brief therapy for reconstituted families. *The Social Worker*, 61(2), 53-58.
- Papernow, P.L. (1984). The stepfamily cycle: an experiential model of stepfamily development. *Family Relations. An Interdisciplinary Journal of Applied Family Studies*, 33(3), 355-363.
- Payás P.A. (2010). *Las tareas del duelo. Psicoterapia de duelo desde un modelo integrativo-relacional*. Paidós Psicología, Psiquiatría, Psicoterapia.
- Pereira, R. (2002). Familias reconstituidas: la pérdida como punto de partida. *Perspectivas sistémicas*, 70.
- Pittman, F.S. (1995). *Momentos decisivos: tratamiento de familias en situaciones de crisis*. Paidós Ibérica.
- Sager, C.J. (2004). *Contrato matrimonial y terapia de pareja*. Amorrortu Ed. España.
- Schmeeckle, M. (2007). Gender dynamics in stepfamilies: adult stepchildren's views. *Journal of*

Marriage and Family, 69(1), 174-189.

Schultz, N.C., Schultz, C.L. y Olson, D.H. (1991). Couple strengths and stressors in complex and simple stepfamilies in Australia. *Journal of Marriage and the Family*, 53(3), 555-564.

Stewart, S.D., Manning, W.D. y Smock, P.J. (2003). Union formation among men in the U.S.: does having prior children matter? *Journal of Marriage and Family*, 65, 90-104.

Visher, E.B. y Visher, J.S. (1988). *Old loyalties, new ties: Therapeutic strategies with stepfamilies*. New York: Brunner/Mazel.

Whiteside, M.F. (1982). Remarriage: a family developmental process. *Journal of Marital y Family therapy*, 8(2), 50-68

Worden J.W. (2013). *El tratamiento del duelo. Asesoramiento psicológico y terapia*. (4ª edición). Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós.